

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 0 4 MAR 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000012/2013 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. IVACACHE, Vanesa Soledad (DNI N° 34.144.896) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART.2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN NO 012/13

Dry. Dilvio Estevas Beleias Secretaria Académica Secretaria Naturales Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Mse. Sidia Blance
Decana
Fac Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.